

OPINIONES

Pregunta

¿Cree usted que la formación que actualmente se da en nuestra Universidad capacita directamente para el mejor ejercicio de la función pública?

Contestan

Un padre de familia de Barcelona.

Un Catedrático de la Facultad de Derecho de Madrid.

Un Director-Gerente de una empresa editorial.

Un empleado de un Organismo autónomo.

Un párroco de Sevilla.

UN PADRE DE FAMILIA DE BARCELONA

Le contesto a usted transcribiendo unas líneas de una carta, que aún conservo, que me escribió mi hijo desde Madrid cuando preparaba las oposiciones a Abogado del Estado—que ganó hace ya de esto casi once años—: «... y observo que en el estudio de los temas yo estoy simplemente recordando o repasando lo que ya aprendí en la Universidad, mientras que la mayoría de mis compañeros lo están aprendiendo como si fuera la primera vez.»

Creo, pues, que, al menos para el ingreso en la Administración, el haber sido tan buen estudiante como mi hijo sirve de mucho.

UN CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MADRID

La formación que se da en la Universidad, y más concretamente en la Facultad de Derecho, de donde proceden la mayoría de nuestros funcionarios, no está dirigida directamente al mejor ejercicio de la función pública, sino que es mucho más amplia. No obstante, sí creo que, como tal formación, contribuye muy decisivamente al adecuado ejercicio de la misma.

UN DIRECTOR-GERENTE DE UNA EMPRESA EDITORIAL

Están ya muy lejanos mis años de la Universidad. No creo, por tanto, ser la persona más idónea para contestarte a esta pregunta que, por lo demás, me parece muy interesante. Lo que únicamente sí puedo decirte es que en mis escasos contactos con la Administración sí sé distinguir perfectamente cuando estoy tratando con un funcionario que es universitario de cuando no lo es, con decidida ventaja normalmente para el primero.

UN EMPLEADO DE UN ORGANISMO AUTÓNOMO

Había que plantearse hasta qué punto existe la Universidad en España y, por tanto, su formación. Realmente pienso que cinco o seis años de carrera siempre deben capacitar, ya que el estudio proporciona siempre una mayor formación, lo mismo para el ejercicio de la función pública que de cualquier otra función. Pero esto, al margen y a pesar de la Universidad.

UN PÁRROCO DE SEVILLA

Realmente no lo sé. Por ello, si me lo permite, le procuraré contestar con otra pregunta. ¿La Universidad forma a sus alumnos en una ética profesional, en una concepción de lo que el trabajo y la profesión significan, en la seriedad, honestidad y lealtad con que hay que realizar y ejercer el trabajo, máxime en la función pública?, porque si esto no es así, es igual que si no hubiera pasado por la Universidad, no estarían más formados que otros y no serían mejores funcionarios, aunque supieran mucho.

Pregunta

¿Considera usted necesaria la creación de una especialidad de estudios en Ciencias administrativas dentro de nuestra Universidad?

Contestan

Un profesor de la Universidad de Pamplona.

Un funcionario de la Presidencia del Gobierno.

Un director de una empresa.

Un universitario opositor a Técnico de Administración civil.

Un ex Gobernador civil.

UN PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

No sé si tanto como necesario, pero desde luego si me parece muy conveniente. Considero que esta especialidad debería encuadrarse dentro de la Facultad de Ciencias Políticas y que las calificaciones que en ella se obtuvieran deberían tenerse en cuenta, incluso, a la hora del ingreso en nuestra Administración pública.

UN FUNCIONARIO DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Considero necesarios estos estudios, pero no como una especialidad universitaria, sino encuadrados en una Escuela de Ciencias administrativas que contribuyera, además, y entre otras cosas, a me-

jorar y racionalizar más el sistema de ingreso en la Administración. En este sentido el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Alcalá de Henares puede tener una gran misión.

UN DIRECTOR DE UNA EMPRESA

Es un hecho que en la empresa, y supongo que también en la Administración pública, necesitamos de personas que estén impuestas en todas esas Ciencias o Técnicas administrativas. Ya existen varias Escuelas de carácter más o menos privado que se dedican a ello con el éxito de todos sabido. La Universidad, pues, facilitando esos estudios, haría más útiles sus enseñanzas, favorecería a una serie de muchachos a encontrar fácilmente empleo y estaría a la altura de las circunstancias actuales, respondiendo más a las necesidades que la sociedad y la empresa españolas exigen de ella.

UN UNIVERSITARIO OPOSITOR A TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN CIVIL

Desde luego, si lo considero necesario; pero me parece mejor hacer una Facultad dirigida a todo este tipo de estudios y que nos capacitara especialmente para entrar directamente, y ya preparados, en la Administración pública.

UN EX GOBERNADOR CIVIL

Considero que, dado el actual sistema de oposiciones, no es conveniente. ¿Para qué se va a preocupar la Universidad de distraer los escasísimos medios con que cuenta en este tipo de estudios, cuando ese esfuerzo recae necesariamente sobre el opositor o, más concretamente, sobre nosotros, los padres?